

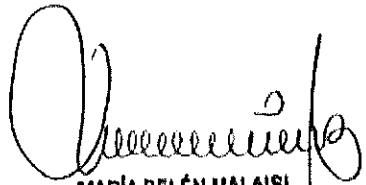
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

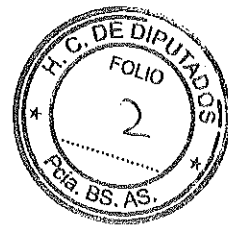
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su rechazo a la Resolución 281/2025, de la Secretaria de Energía dependiente del Ministerio de Economía de la Nación que aplica nuevos precios de energía eléctrica en el mercado mayorista, lo que aumentará las tarifas eléctricas para usuarios residenciales.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

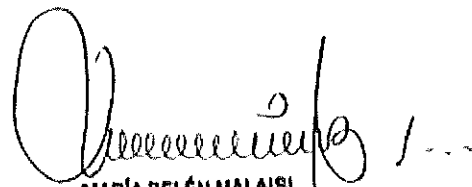
FUNDAMENTOS

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de Nación mediante la Resolución 281/2025 establece un nuevo cuadro tarifario del Mercado Eléctrico residencial, lo que implica un nuevo aumento en la tarifa eléctrica de los hogares.

El gobierno nacional que había prometido en la campaña electoral la baja de los impuestos, cotidianamente vemos como aumenta los mismos, en este caso no directamente sino indirectamente al aumentar el costo del servicio. Este nuevo aumento a la luz, indefectiblemente va a repercutir en la inflación, principalmente de los alimentos, este aumento también repercute en el aumento de los costos de producción en un contexto de pérdidas de empleo generalizado y de crisis de las pequeñas y medianas empresas.

Este nuevo aumento va a regir desde el 1ro de julio al 31 de octubre, razón por la cual es esperable que a partir del 1ro de noviembre vuelva a aumentar el costo de la energía eléctrica. En un invierno crudo como el que estamos teniendo, que es el periodo del año donde las familias más gastan energía, muchos hogares utilizan la energía eléctrica para calefaccionarse por carecer de gas natural, este aumento impacta directamente en las familias.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.